

Día Mundial sin Tabaco 2017. OMS y AMA

Dr Ricardo Jorge Losardo

*Doctor en Medicina. Magister en Salud Pública. Ex Director del Hospital de Oncología "María Curie" (GCBA).
Coordinador de la Jornada "Día Mundial sin Tabaco - 2016 AMA". Secretario General del Comité Antitabaco AMA.*

Resumen

En este artículo se explica el motivo de la campaña anti-tabaco 2017 de la OMS y la participación de la AMA en la lucha contra el tabaquismo.

Palabras claves. *Tabaquismo, salud pública, campañas antitabaco, OMS, AMA.*

World no Tobacco Day 2017. WHO & AMA

Summary

This article explains the reason for the WHO's Anti-smoking campaign 2017 and the participation of AMA in the fight against smoking.

Key words. *Smoking, public health, antismoking campaigns, WHO, AMA.*

Introducción

En 1956, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el tabaco era la principal causa evitable de muerte prematura y relacionó el consumo de cigarrillo con el cáncer de pulmón.^{5, 6, 9, 10, 11} Han pasado 50 años de ese informe oficial y la OMS sigue trabajando en forma continua y sostenida, con el doble fin de educar a la sociedad acerca de los riesgos que lleva fumar y de generar políticas efectivas para disminuir el consumo de tabaco en el mundo.

Desde 1988, todos los 31 de mayo conmemora el "Día Mundial Sin Tabaco" y desarrolla campañas antitabaco a nivel mundial. La primera tuvo el lema: "Tabaco o salud: elija salud". De esta manera, cada año, se impulsan nuevas estrategias y acciones para combatir esta adicción que desencadena enfermedades que producen invalidez y muerte, incrementando así el riesgo de morbimortalidad en las personas. Si se pudiera evitar esta adicción, ellas no se producirían. Un verdadero desafío para la salud pública que no tiene fronteras y está instalado a nivel mundial.

Por otra parte, en materia regulatoria, en el año 2003 se aprobó un Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) como herramienta sanitaria internacional para luchar contra esta epidemia, una especie de "tratado internacional de salud pública", que entró en vigencia en el año 2005 y al que se van adhiriendo cada vez más naciones y que sirve de modelo para la elaboración de las leyes antitabaco en los distintos países.^{1, 6, 9, 10}

Epidemia

La tercera parte de la población mundial mayor de 15 años fuma, lo que representa una cifra aproximada de unos 1.500 millones de "pacientes".^{6, 10}

Está demostrado que el hábito de fumar es adictivo y ocasiona un daño a la salud. El fumador no nace, sino que se hace. El medio que lo rodea empu-

Correspondencia. Dr Ricardo Losardo
Correo electrónico: ricardo.losardo@usal.edu.ar

ja al individuo hacia el tabaquismo. En la sociedad, los sectores más vulnerables son los de bajos ingresos económicos y los de menor educación, ambos considerados grupos de riesgos.^{6, 8, 9, 11}

El tabaquismo aumenta el riesgo de enfermedades (principalmente respiratorias, cardiovasculares y cáncer) y de muerte. Se estima que ocasiona 6 millones de muertes al año. Es decir, una persona cada 6 segundos. El tabaquismo y sus enfermedades dependientes son uno de los mayores desafíos del desarrollo sustentable del siglo XXI. Los costos sanitarios por las enfermedades atribuibles al tabaco son muy altos y tienen distinta repercusión en los países según su situación económica. En definitiva, cada nación tiene realidades distintas para afrontar esta problemática; además, se requiere de políticas sanitarias eficaces para reducir el consumo de tabaco en la población y reducir costos innecesarios de atención en salud.^{1, 2, 7, 9, 10, 11}

El humo del tabaco también contamina el aire que respiramos, generando una “contaminación ambiental” y así aparece un grupo denominado “fumadores pasivos”, que también se perjudica con el humo del tabaco.^{4, 6, 11}

El lema del año 2017: el tabaco, una amenaza para el desarrollo

Para la OMS el control del tabaco requiere un enfoque multisectorial y el de la salud es solo uno de ellos. Estamos en la campaña anual número 30.

El lema de la campaña de este año es resaltar que el consumo del tabaco es una amenaza para el desarrollo de la población y de los países. Por un lado, genera un impacto económico y social, reduce la productividad del país, y desvía gastos que podrían utilizarse en otras necesidades. Por el otro, genera un efecto en la salud en niños, adolescentes y mujeres en edad fértil, alterando el crecimiento y su desarrollo normal. En el caso de las mujeres embarazadas, el consumo de tabaco puede perjudicar la evolución normal del embarazo y la salud del recién nacido. Finalmente, alcanza también al grupo de los individuos “no fumadores” (fumadores pasivos) y los expone a un riesgo para su salud.

En esta campaña se pone de manifiesto que el tabaquismo es una amenaza para el desarrollo individual y colectivo de una comunidad y pretende concientizar sobre ello, con el fin de intentar mejorar la calidad de vida de toda la población. Por ello, acompañando al lema de este año, aparecen tres llamados: “protejamos la salud, reduzcamos la pobreza y promovamos el desarrollo”.^{1, 3, 4, 6, 9, 10}

Objetivos de las campañas

La del 2017 es una nueva estrategia sanitaria para salvar vidas y proteger a las personas de la acción perjudicial del tabaco para su salud. Está centrada en el impacto económico y social que produ-

ce el tabaquismo, que repercute en el desarrollo de cada país afectado.

Todas estas campañas han logrado un descenso del consumo del tabaco en el mundo. Ellas cumplen un importante rol informativo divulgando el conocimiento sobre las enfermedades prevenibles asociadas al tabaquismo. Como resultado, en la población general ya se ha instalado la idea que “el fumar” es una enfermedad, siendo este un avance importante en la lucha contra el tabaquismo.

Las metas de estas campañas –a lo largo de estos 30 años– son: que el fumador abandone el cigarrillo, que los ex-fumadores no vuelven a fumar y que los potenciales nuevos fumadores no se inicien en el consumo del cigarrillo. Estas metas corresponden, en salud pública, a los tres niveles básicos de prevención: primaria, secundaria y terciaria.

La Asociación Médica Argentina y su rol en la lucha antitabáquica

En la primavera de 1985, la Asociación Médica Argentina (AMA) instaló la “prohibición de fumar” en el edificio, adquiriendo la categoría de institución “libre de humo”. Con esta medida decidió reafirmar entre los profesionales que “fumar era perjudicial para la salud”. En 1987 incluyó, entre los premios que otorga, uno al mejor trabajo sobre la lucha contra el tabaquismo, que lleva el nombre de “Carlos González Cambaceres”. Los médicos dedicados al estudio del tabaquismo, de diferentes especialidades, contaron como siempre con la revista y las sesiones de la AMA para publicar y difundir su producción científica. Así, la AMA, institución médica centenaria, fue pionera en la lucha contra el tabaquismo en nuestro país, a nivel educativo e investigativo, con el fin de mejorar la salud de la población.

La OMS a través de sus campañas antitabaco convocó a los miembros del equipo de salud y a todas las sociedades científicas a desarrollar una tarea conjunta en la prevención y cesación del tabaquismo. Como resultado de este movimiento internacional en la lucha antitabáquica, la Asociación Médica Argentina creó en febrero del año 2000 el Comité Médico Libres de Humo, con el fin de aunar los esfuerzos, presidido por el Prof. Dr. Isidoro Hasper. De la misma manera, se creó la Comisión de tabaco o salud en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires; y otra con el mismo nombre, en la entonces Secretaría de Salud de la Ciudad de Buenos Aires. El objetivo del Comité de la AMA, que un año más tarde, en mayo de 2001, se transformaría en el Consejo Argentino de Salud Libre de Humo, era trabajar especialmente en el aspecto de ambientes libres de humo con todos los profesionales de la salud. Desarrolló actividades propias y en conjunto con otras entidades dedicadas a la prevención y cesación del tabaquismo.

En el año 2016 se realizó la Jornada “Día Mundial Sin Tabaco 2016 AMA” con el auspicio de la

OMS-OPS y la adhesión del Instituto Nacional del Cáncer (INC) del Ministerio de Salud de la Nación. Asistieron y participaron los máximos representantes del Programa Nacional para el Control de Tabaco y de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Poder Ejecutivo Nacional, así como de numerosas entidades nacionales dedicadas al control del tabaquismo. Ellas fueron: Asociación Antitabáquica Sin Pucho, Asociación Argentina de Medicina Respiratoria (AAMR), Asociación Argentina de Tabacología (AsAT), Asociación de Médicos Municipales (AMM), ¡Basta! Jóvenes Latinoamericanos Libres de Tabaco, Centro de Investigaciones de Enfermedades No Transmisibles (CIENTA), Fundación Interamericana del Corazón - Argentina (FICA), Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS), Instituto de Oncología Ángel H. Roffo, Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer (LALCEC), Sociedad Argentina de Cancerología, Sociedad Argentina de Neumonología, Sociedad Argentina de Periodismo Médico (SAPEM) y Unión Antitabáquica Argentina (UATA). Fue un encuentro abierto a la comunidad en general. La mayoría de las conferencias fueron publicadas en la centenaria *Revista de la Asociación Médica Argentina*, siendo a través de esta publicación –impresa y digital– accesibles a la población general.¹²

Como resultado de este esfuerzo, en el año 2017 se decidió crear el Comité antitabaco AMA, presidido por el Prof. Dr. Mario Félix Bruno, con el objeto de ampliar la lucha antitabáquica desde la AMA, iniciada como vimos en 1985 y posteriormente continuada –de una manera más orgánica– con el Consejo de Salud Libre de Humo. La presentación de este Comité, sucesor del Consejo, se realizó en la AMA, el 31 de mayo de 2017, en una sesión conjunta con otras sociedades científicas y con otras entidades nacionales –estatales y privadas– dedicadas al control de tabaquismo. Entre ellas, el Programa de Prevención y Control del Tabaco de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA), la Unión Antitabáquica Argentina (UATA), ¡Basta! Jóvenes Latinoamericanos Libres de Tabaco, la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer (LALCEC), la Sociedad Argentina de Neumonología, la Sociedad Argentina de Cancerología, la Sociedad Argentina de Neonatología, la Sociedad Argentina de Psicología Médica del Matrimonio y de la Familia, la Sociedad Argentina de Medicina del Trabajo y la Sociedad Argentina de Periodismo Médico, entre otras. De esta manera, la AMA se adhirió nuevamente al Día Mundial Sin Tabaco.

Conclusión

La Organización Mundial de la Salud a través de estas campañas, a lo largo de todos estos años, ha desarrollado una tarea constante y muy meritoria. Su objetivo principal es desalentar el consumo del tabaco a nivel mundial, con el fin de evitar la propagación de la epidemia del tabaquismo y las consecuencias negativas que tiene para la salud pública.

En este nuevo año se vuelve a celebrar el día mundial sin tabaco, presentando un enfoque distinto con una novedosa estrategia y acción: “el tabaco, una amenaza para el desarrollo”. En esta oportunidad se hace hincapié en que el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que genera el tabaquismo representa anualmente un porcentaje importante del gasto total de salud, dilapidando recursos económicos que amenazan el desarrollo de un país.

Por supuesto que hay intereses contrarios detrás de estas campañas: la industria tabacalera. El éxito final se logrará cuando toda una generación esté libre de fumadores o de consumo de tabaco. A partir de allí estas campañas habrán logrado su más alto cometido.

Bibliografía

1. Cazap E. Enfermedades crónicas y tabaquismo: una política sanitaria. *Rev Asoc Med Arg* 2016; 129 (4): 17-18.
2. Donato V. Día Mundial sin Tabaco 2016. Prepárate para el empaquetado neutro, 31 de mayo de 2016. *Rev Asoc Med Arg* 2017; 130 (1): 23-24.
3. Gómez Elías J. ¿Cómo afecta el tabaco al sexo y a la fertilidad? *Rev Asoc Med Arg* 2016; 129 (4): 15-16.
4. Lewi G. Humo de tercera mano. *Rev Asoc Med Arg* 2017; 130 (1): 21-22.
5. López Costa JJ. Efectos del tabaco sobre el ADN y sus mecanismos de reparación. *Rev Asoc Med Arg* 2016; 129 (4): 39-40.
6. Losardo RJ. Tabaquismo: adicción y enfermedades, un desafío mundial y nacional. *Rev Asoc Med Arg* 2016; 129 (4): 36-39.
7. Losardo RJ. Tabaquismo crónico y cirugía plástica. *Rev Asoc Med Arg* 2017; 130 (1): 34-36.
8. Mejía R et al. Tabaco y cine. *Rev Asoc Med Arg* 2016; 129 (4): 19-20.
9. Organización Mundial de la Salud: OMS. www.who.int
10. Organización Panamericana de la Salud: PAHO. www.paho.org
11. Programa Nacional de Control del Tabaco. Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación. www.msal.gov.ar/tabaco/
12. Jornada Día Mundial Sin Tabaco - 2016 AMA. <http://jornadadiamundialsintabaco2016ama.weebly.com/>